

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a YURENA CABRERA HERNÁNDEZ:

Reclamación de pago: YURENA CABRERA HERNÁNDEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L), por importe de **1.419,92 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 6058, de fecha 20 - 08 - 2021 por importe de 842,82 € de los cuales se han pagado 750,00 €
- Factura nº 4894, de fecha 21 - 01 - 2021 por importe de 1.327,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6100490416192110178211 y nos envía el justificante de pago al mail alexisdonizg@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L**